

INDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2373

Miércoles 2 de febrero del 2022

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1° Aprobación de las actas de las sesiones: extraordinaria N°2371 del 24 de enero del 2022 y ordinaria N°2372 del 27 de enero del 2022.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2° Modelo de Gobierno Corporativo para la Gestión Integral de Riesgos.
3° Informe Integrado de Gestión del Gerente General al VI trimestre del 2021. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
4° Estados financieros a diciembre 2021. Análisis. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
5° Estrategia financiera necesidades de financiamiento.
6° Sinergia Corporativa. Modelo de Precios. Informe semestral. Confidencial.
7° Nivel Gerencial (Alta Gerencia y Directores Funcionales) Estudio integral de las direcciones en condición interina.
8° Temas estratégicos.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

- 9° Estudio de Auditoría. Análisis de la gestión de riesgos en RACSA. Criterios de evaluación.
10° Plan de trabajo anual del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Informe de ejecución al II Semestre 2021
11° Comités de Apoyo. Informe de avance.
12° Informe de Evaluación Anual Plan Operativo Institucional-Empresarial (POI-E) correspondiente al II semestre del año 2021. ICE Consejo Directivo 6496 0012-069-2022- Confidencial.
13° Aprobación Procedimiento para la Gobernanza Corporativa del Portafolio (GCP) versión 3, Procedimiento para la Selección y Clasificación de Componentes (SCC), versión 3, Procedimiento para la Gestión de Programas o Trens Ágiles (GPrT), versión 3 y Procedimiento para la Gestión de Proyectos o Épicas, versión 5. ICE Consejo Directivo 6495 0012-052-2022.
14° Nombramiento Gerente General de RACSA. Acuse recibido. ICE Consejo Directivo 6495 0012-047-2022.
15° Plan resarcitorio para alcanzar la sustentabilidad de proyecciones financieras para el 2022. ICE Consejo Directivo 6496 0012-072-2022.
16° Declaratorias de Confidencialidad: a) Plan Estratégico Tecnologías de Información 2022-2023 ICE Consejo Directivo 6496 0012-061-2022; b) Análisis de Estados Financieros noviembre 2021 ICE Consejo Directivo 6496 0012-062-2022.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2372

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles dos de febrero del año dos mil veintidós. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Gerente General, el señor Gerson Espinoza Monge, Directora Administrativa, señora Anabel Calderón Sibaja; la Directora de Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado Alpízar; en representación de la Dirección Jurídica y Regulatoria, señora Maricruz Sánchez Hernández; y la representante del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, señora Jimena Zárate Manzanares.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación de las actas de las sesiones: extraordinaria N°2371 del 24 de enero del 2022 y ordinaria N°2372 del 27 de enero del 2022:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión y explica que en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual.

De seguido, somete a aprobación las actas de las sesiones: extraordinaria N°2371 del 24 de enero del 2022 y ordinaria N°2372 del 27 de enero del 2022.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido de las actas y las dan por aprobadas.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Modelo de Gobierno Corporativo para la Gestión Integral de Riesgos:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a consideración y resolución de la Junta Directiva, el oficio de la Gerencia General de referencia GG-135-2022 del 27 de enero del 2022, mediante el cual presenta las observaciones planteadas por RACSA a la consulta



remitida por el ICE sobre el Modelo de Gobierno Corporativo para la Gestión Integral de Riesgos.

De la información aportada, la Junta Directiva extrae que esta gestión responde a una consulta planteada por la División de Estrategia del ICE, sobre una propuesta de Modelo de Gobierno Corporativo para la Gestión Integral de Riesgos en el Grupo. La Gerencia General presenta las observaciones planteadas desde la perspectiva de RACSA y en el marco de lo que establece las buenas prácticas de gobierno corporativo.

La presentación en powerpoint explica el requerimiento del ICE, los antecedentes de la normativa, el propósito del modelo y la composición, los cambios propuestos, entre ellos, considerar entre las responsabilidades a los órganos de gobierno y a las juntas directivas de las empresas del ICE con sus competencias, para la correcta articulación de las relaciones de los diferentes órganos de gobernanza, según lo que establece Gobierno Corporativo. En cuanto a los riesgos relacionados con el ambiente, social y gobierno, a criterio de la Administración se recomienda denominarlos de "sostenibilidad". Y, por último, sugieren valorar dentro del marco jurídico y normativa vigente que el establecimiento y aprobación del apetito de riesgo son competencia de la Junta Directiva y en conjunto con el establecimiento de la estrategia.

La Junta Directiva considera que este tipo de consultas es una oportunidad para fortalecer el esquema de gobernanza y otorga el aval a la Gerencia General para que proceda a remitir las observaciones a la División de Estrategia del ICE para su consideración.

Artículo 3° **Informe Integrado de Gestión del Gerente General al VI trimestre del 2021. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 de la sesión 6501 del 17 de febrero del 2022, según oficio 0012-138-2022, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2377 artículo 8.3 del 23 de febrero del 2022.

Artículo 4° **Estados financieros a diciembre 2021. Análisis. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 de la sesión 6501 del 17 de febrero del 2022, según oficio 0012-136-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2377 artículo 8.2 del 23 de febrero del 2022.

Artículo 5° **Estrategia financiera, necesidades de financiamiento:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones N°2305 del 17 de diciembre del 2020, N°2316 del 7 de abril del 2021, N°2328 del 2 de junio del 2021, N°2337 del 19 de julio del 2021 y N°2360 del 15 de noviembre del 2021, mediante el oficio de referencia GG-144-2022 del 28 de enero del 2022, presenta el informe trimestral sobre las acciones implementadas para la definición de una estrategia financiera con las necesidades de financiamiento.

La Junta Directiva señala que la Gerencia General indica que de acuerdo con el Informe de Ejecutoria Presupuestaria al segundo semestre 2021, el Plan Presupuestario 2022, las reservas de liquidez de la Empresa reportadas al 31 de diciembre 2021 y las proyecciones de recuperación de fondos para los meses de enero a diciembre 2022, se cubren los egresos proyectados para el mismo período. Y que además RACSA cuenta con una Política de Inversiones de Capital y Declaración del Apetito de Riesgos, que establece las condiciones y parámetros mínimos aceptables para la aprobación de un presupuesto de inversiones y marca la ruta para la gestión de negocios actuales y futuros.

En ese sentido, la Gerencia General inició un proceso de búsqueda de un nuevo modelo de negocio, que permita aprovechar el capital de trabajo y la rentabilización, así como la apertura de alternativas de apalancamiento financiero, para potenciar las oportunidades de negocios y ofrecer precios competitivos, para lo cual, una vez que se haya avanzado en la identificación de los instrumentos que se ajusten a la necesidad de RACSA presentará el resultado.

La Junta Directiva agradece el informe, reconoce a la Administración las acciones emprendidas en la identificación de alternativas financieras para mejorar la eficiencia en el negocio y ofrecer soluciones competitivas. Se mantiene el informe trimestral para la última sesión del mes de marzo próximo.

Artículo 6° **Sinergia Corporativa. Modelo de Precios. Informe semestral. Confidencial:**

Se mantiene la confidencialidad de este tema, expresada desde la sesión ordinaria de Junta Directiva N°2151 del 21 de setiembre del 2017.

Artículo 7° **Nivel Gerencial (Alta Gerencia y Directores Funcionales) Estudio integral de las direcciones en condición interina:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís comenta que la Gerencia General en observancia a lo dispuesto en la sesión N°2368 del 5 de enero del 2022, somete a conocimiento y resolución de la Junta Directiva, el oficio de referencia GG-131-2022 del 27 de enero del 2022, mediante el cual presenta el estudio integral de las direcciones funcionales de la Empresa que actualmente se encuentran en condición de nombramiento interino.

Ingresan a la sesión el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge acompañado de la Directora Administrativa, señora Anabel Calderón Sibaja, quienes explican el análisis de situación de los puestos titulares de las Direcciones de Gestión de Plataformas y Producto y Proyecto, con las recomendaciones debidamente sustentadas desde el punto de vista técnico y jurídico, orientadas al fortalecimiento del equipo gerencial y la consecución de los objetivos estratégicos de la Empresa.

Con el apoyo de una presentación en powerpoint explican los antecedentes, la situación actual de los nombramientos de las responsables de las Direcciones: Producto y Proyectos y de Gestión de Plataformas, el análisis de los puestos con las consideraciones y conclusiones. Por lo que se recomienda para la Directora de Producto y Proyectos, mantener la condición de interina, hasta el mes de mayo del 2022, dado que ese puesto está sujeto a un proceso judicial interpuesto por la señora Alicia Avendaño; y en el caso de la Directora de Gestión de Plataformas, se considera el nombramiento en firme, en atención a su desempeño durante el período que ha ejercido en el puesto y además cumple con los requisitos establecidos en el perfil de puesto y el Manual de Clases vigente.

La Junta Directiva señala que en cuanto al nombramiento de la titular de la Dirección de Gestión de Plataformas, es conveniente esperar hasta que se cuente con el resultado de la evaluación de desempeño correspondiente al período 2021, para sustentar en debida forma la decisión. En cuanto a la situación que enfrenta actualmente la titular de la Dirección de Producto y Proyectos, en razón de los argumentos expuestos, se acoge la recomendación y se amplía el nombramiento hasta el 31 de mayo del 2022; no obstante, es importante que a nivel administrativo se realicen las gestiones necesarias para tratar la carga de trabajo y un plan de mejora para implementar acciones en el corto plazo, como una sana práctica para garantizar el debido control interno y bienestar del personal. Manifiesta que es interés de la Junta Directiva conocer el avance del proceso de contratación del titular para la Dirección de Gestión Financiera, por lo que solicita a la Gerencia General presentar un informe para la sesión del 16 de febrero del 2022.

Los representantes de la Administración responden que el proceso de evaluación de desempeño 2021 está programado para finalizar en este mes de febrero, por lo que una vez que se cuente con este elemento, se procederá a remitir de nuevo la propuesta para la titularidad de la Dirección de Gestión de Plataformas. En cuanto a la situación de la Dirección de Producto y Proyectos, es un asunto que se encuentra en análisis y se ha definido un plan de trabajo que permita mejorar la gestión de esa área, así como acciones orientadas al clima organizacional y gestión de los recursos asignados al área. Respecto a la situación del concurso mixto para la contratación del titular de la Dirección de Gestión Financiera, comentan que luego de un análisis, se amplió el contrato de la firma que soportó el concurso del Gerente General, cuyo proceso está publicado en SICOP y a la espera de la aceptación para continuar con el trámite.

La Junta Directiva agradece la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:

Considerando que:

- a) **El Código de Gobierno Corporativo aprobado en la sesión N°2339 del 27 de julio del 2021, en su artículo 22° establece que le corresponde a la Junta Directiva: “Reemplazar a los Ejecutivos de Nivel Gerencial (Gerente General y Directores funcionales) y otros roles estratégicos cuando sea necesario de acuerdo con la normativa vigente y las necesidades institucionales ordinarias o sobrevenidas, así como supervisar la existencia, reporte, actualización y efectividad de los planes de sucesión tanto de la Alta Gerencia como de las unidades críticas de negocio.”**
- b) **La Junta Directiva mediante sesión ordinaria N°2368 del 5 de enero del 2022, instruye a la Gerencia General para que inicie de inmediato un concurso mixto a través de una contratación para la adquisición de un servicio provisto por una firma consultora externa, para la selección y reclutamiento del responsable para la Dirección de Gestión Financiera. Asimismo, solicita un estudio integral de las otras direcciones que se encuentran en condición interina, con las respectivas recomendaciones, que permitan tomar las decisiones necesarias para el**

fortalecimiento del equipo gerencial y la consecución de los objetivos estratégicos.

- c) La Gerencia General solicita a la Dirección Administrativa por medio del oficio GG-33-2022 del 10 de enero del 2022, realizar un estudio técnico con las recomendaciones para los puestos de director (a) que se encuentran en condición interina.
- d) La Dirección Administrativa y el Departamento de Talento Humano y Cultura, por medio de los oficios DA-33-2022 del 24 de enero del 2022 y DTC-103-2022, de enero 2022, emiten el informe con el análisis respectivo, para lo cual recomiendan:
- En el caso del nombramiento de la colaboradora Heleine Mc Lean Gayle en el puesto de Directora de Productos y Proyectos, este Departamento recomienda valorar el mantener su condición hasta el mes de mayo del 2022, debido a que el puesto que ocupa está sujeto a la ampliación del permiso sin goce de salario de la señora Alicia Avendaño Rivera.
 - No se considera técnicamente viable realizar un proceso de reclutamiento y selección para el puesto de Director(a) de Producto y Proyectos, ya que no sería atractivo para un candidato un nombramiento en un puesto de alto nivel en la Empresa por tres meses aproximadamente, así como el cierre de la respectiva brecha de aprendizaje, además de incorporar un gasto adicional a la Empresa al tener que asumir un nuevo recurso, no considerado dentro de las proyecciones del periodo 2022.
 - Si el puesto resultara asumido por personal interno, se estaría incurriendo en la misma situación que mantiene la señora Mc Lean Gayle.
 - En el caso del nombramiento de la colaboradora María de la Cruz Delgado Alpízar, se recomienda a la Gerencia General revisar la evaluación del desempeño y de ser satisfactorio proceder con el nombramiento en firme considerando los resultados de desempeño durante el período que ha ejercido el puesto.
- e) La Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-131-2022 del 27 de enero del 2022, eleva a conocimiento y resolución de la Junta Directiva, el estudio integral de las direcciones funcionales de la Empresa que encuentran en condición de nombramiento interino.

Por tanto, acuerda:

- 1) Dar por recibido el informe DTC-103-2022 relativo a las recomendaciones para los puestos de Director (a) que se encuentran en la condición de nombramiento interino.

- 2) **Acoger la recomendación brindada para el puesto de la titular de la Dirección de Producto y Proyectos, señora Heleine Mc Lean Gayle en el sentido de ampliar de forma interina el nombramiento hasta el 31 de mayo del 2022.**
- 3) **Posponer la resolución sobre el nombramiento de la titular de la Dirección de Gestión de Plataformas, para que se complemente la recomendación y los criterios técnicos con el resultado de la evaluación de desempeño correspondiente al período 2021.**
- 4) **Instruir a la Gerencia General informar de manera periódica el avance del proceso de selección y reclutamiento del titular de la Dirección de Gestión Financiera.**
- 5) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y de la Dirección Administrativa.**

Artículo 8° Temas estratégicos:

CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

Artículo 9° Estudio de Auditoría. Análisis de la gestión de riesgos en RACSA. Criterios de evaluación.:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Auditoría Interna mediante el oficio de referencia AU-10-2022 del 20 de enero del 2022, comunica a la Junta Directiva, a la Gerencia General y al Departamento de Riesgo y Cumplimiento, los criterios de evaluación para realizar el estudio denominado: “Análisis de la gestión de riesgos en Radiográfica Costarricense S.A.”

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

Artículo 10° Plan de trabajo anual del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Informe de ejecución al II Semestre 2021

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, conforme a lo dispuesto en las sesiones N°2308 del 17 de febrero del 2021 y N°2339 del 27 de julio del 2021, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-14-2022 presenta el informe de cumplimiento del plan de trabajo correspondiente al segundo trimestre del 2021.

La Junta Directiva comenta que el plan de trabajo anual del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo fue aprobado en febrero del 2021, y el primer informe de avance fue presentado en julio del 2021. En esta oportunidad, el informe de ejecución correspondiente al segundo semestre 2021, el cual presenta el detalle de las acciones desarrolladas, entre las que destaca, la reforma de los instrumentos, el inicio de la operacionalización de los Comités de Apoyo y la incorporación de un recurso para el análisis de las propuestas, políticas, directrices y lineamientos.

La Junta Directiva una vez discutido el asunto y expuesto el tema resuelve:

Considerando que:

- a) La Junta Directiva en el artículo 3º de la sesión extraordinaria N°2339, celebrada el 27 de julio del 2021, aprueba el Código de Gobierno Corporativo para RACSA.
- b) Es de necesidad empresarial impulsar las acciones en el marco de lo que establecen las prácticas de gobierno corporativo, para la implementación de políticas, normas y órganos internos que apoyen la dirección de la Empresa y el aseguramiento en la rendición de cuentas, la equidad y la transparencia, en la relación con todas las partes interesadas: Accionistas, Junta Directiva y el cuerpo ejecutivo, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- c) El Código de Gobierno Corporativo de RACSA, en artículo 89 inciso e y f, indica como parte de las funciones del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, responsable de:
 - “e) Elaborar un Plan Anual de Trabajo que debe ser aprobado por la Junta Directiva, basado en las políticas, programas, normas y procedimientos internos.
 - y f) Remitir semestralmente un informe a la Junta Directiva sobre el avance del Plan Anual de Trabajo.
- d) En cumplimiento a lo dispuesto, el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo por medio del oficio JD-OCGC-14-2021 de fecha 28 de enero del 2022 eleva a conocimiento de la Junta Directiva el informe de implementación del Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo correspondiente al segundo semestre del 2021, el cual fue aprobado en las sesiones N°2308 del 17 de febrero del 2021 y N°2329 del 9 de junio del 2021.

Por tanto, acuerda:

- 1) Dar por conocido el informe de avance asociado al proceso de implementación del Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo para el período 2021, correspondiente al segundo semestre del 2021.
- 2) La implementación de este acuerdo es responsabilidad del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.

Artículo 11° Comités de Apoyo. Informe de avance:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio de referencia JD-OCGC-015-2022 del 28 de enero del 2022, de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el cual presenta el informe de avance del proceso de selección y reclutamiento de los miembros externos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva.

La Junta Directiva indica que el informe se desarrolla en el marco del proceso de selección y reclutamiento para los miembros externos de los comités de gobierno corporativo aprobado en la sesión N°2348 del 8 de setiembre del 2021, y los informes de avance rendidos en las sesiones N°2360 del 15 de noviembre del 2021 y N°2367 del 15 de diciembre del 2021, en

donde se inició el proceso de operativización de al menos dos comités de apoyo de la Junta Directiva: a) Gestión Financiera Estratégica y b) Innovación y Estrategia.

La presentación en powerpoint, explica los elementos que sustentan la gestión desde el punto de vista del Código de Gobierno Corporativo, el detalle de las acciones realizadas para la operativización de al menos dos comités de apoyo, que inició con la invitación al proceso de reclutamiento, el criterio jurídico DJR.17.2021 del 6 de enero del 2022, que señala que no es viable operativizar los comités sin que se encuentren debidamente integrados y aclara que en el caso que los postulantes sean colaboradores del Grupo ICE se debe asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil y que no sean funcionarios de la Gerencia de Telecomunicaciones.

El informe explica que se han sostenido reuniones de entendimiento, atención de consultas, lo que ha permitido confirmar el interés y verificar los atestados de los candidatos, con el apoyo del Departamento de Talento Humano y Cultura, lo que permite identificar tres personas anuentes a continuar participando en el proceso, por lo que solicita autorización para continuar con la fase de entrevistas por competencias y posterior aprobación de la Junta Directiva.

Asimismo, el informe plantea las siguientes recomendaciones: a) solicitar la colaboración a la Comisión Técnica de Selección de Miembros de las Juntas Directivas de las Empresas del ICE para ampliar el listado de profesionales considerando al Sector Electricidad; b) valorar la posibilidad de realizar modificaciones al Código de Gobierno Corporativo y al proceso de selección hacia un modelo flexible; c) valorar el mecanismo de invitación directa a profesionales de trayectoria en el sector; y e) ampliar el acercamiento con instituciones y colegios profesionales.

La Junta Directiva manifiesta el interés de dar continuidad al proceso de operativización de los dos primeros comités de apoyo de la Junta Directiva y resuelve programar la fase de entrevista para el viernes 11 de febrero a las 5 p.m. En cuanto a las recomendaciones planteadas, señala que es viable contar con participación de los colaboradores del Sector Electricidad del Grupo ICE, para lo cual se debe plantear el requerimiento a la Comisión Técnica de Selección de Miembros de las Juntas Directivas de las Empresas del ICE; y en lo que respecta a la posibilidad de realizar un ajuste a los instrumentos normativos, es prudente esperar que se operativicen los comités y una vez que se adquiera experiencia y mayor madurez se valorara esta opción. Asimismo, recomienda revisar el criterio jurídico que acompaña esta gestión de referencia DJR-17-2022 en lo que concierne al conflicto de interés y la participación de colaboradores del sector de telecomunicaciones del ICE en los Comités de Apoyo. Finalmente, señala que existe un compromiso de informar a la Presidencia Ejecutiva del ICE sobre el avance en la implementación de este tema, por lo que resuelve remitir el informe una vez que se encuentren constituidos los dos primeros Comités.

La Junta Directiva una vez discutido el asunto y expuesto el tema resuelve:

- a) El Consejo Directivo del ICE, mediante la nota de referencia 0012-273-2021 del 6 de mayo del 2021, trasladó a la Junta Directiva el acuerdo tomado en la sesión N°6444, relacionado con el “Informe de resultados autoevaluación órganos de Dirección del ICE y sus Empresas y los Comités de Apoyo al Consejo Directivo, período 2020” y solicitó la preparación de un plan de acción detallado para atender las**

- oportunidades de mejora en un plazo no mayor a 30 días después de la recepción del acuerdo.
- b) En la sesión N°2328 del 2 de junio del 2021, la Junta Directiva aprueba el plan de acción para atender las brechas identificadas, sujeto a informes de seguimiento mensual.
 - c) La Junta Directiva en el artículo 3° de la sesión extraordinaria N°2339, celebrada el 27 de julio del 2021, aprueba el Código de Gobierno Corporativo para RACSA.
 - d) El Consejo Directivo del ICE, en el oficio de referencia 0012-550-2021 del 28 de julio del 2021, comunica el acuerdo tomado en la sesión N°6463, mediante el cual da por aprobado el plan de mejora y solicita remitir los informes de seguimiento semestrales de cumplimiento a la Presidencia Ejecutiva del ICE.
 - e) La Junta Directiva en el artículo 8° de la sesión ordinaria N°2348 del 8 de setiembre del 2021, aprueba el Proceso de selección y reclutamiento para miembros externos de los comités de apoyo a la Junta Directiva, como el instrumento que garantice la idoneidad en el puesto y la objetividad.
 - f) Por medio del artículo 6° de la sesión ordinaria N°2359 del 10 de noviembre del 2021, la Junta Directiva da por ejecutado el plan de mejora del proceso de autoevaluación del período 2020 en lo que corresponde a: 1) Mantener una participación en la toma de decisiones; 2) Instrumento que define los criterios para los documentos que se someten a conocimiento de los órganos colegiados; 3) Programa de capacitación para los miembros de la Junta Directiva; y 4) Informe periódicos por parte de la Gerencia sobre los riesgos de la industria y los riesgos que enfrenta la Empresa. Quedando únicamente pendiente la acción relacionada con la implementación de al menos dos Comités de Apoyo antes de que finalice el período 2021.
 - g) En el artículo 9° de la sesión ordinaria N°2367 del 15 de diciembre del 2021, la Junta Directiva resuelve que el plazo para concluir las acciones está programado para enero 2022, basados en el interés de operacionalizar con prontitud el Comité de Gestión Financiera Estratégica y el Comité de Innovación y Estrategia.
 - h) El Proceso de Selección y Reclutamiento de Miembros Externos de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva en artículo 2° señala; como parte de las funciones del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y del Departamento de Talento Humano y Cultura, la coordinación y gestión del proceso de selección y reclutamiento de candidatos a miembros externos de los comités de apoyo de la Junta Directiva y a la Junta Directiva el nombramiento de los miembros externos a cada Comité de Apoyo de la Junta Directiva.
 - i) En cumplimiento a lo dispuesto, el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo por medio del oficio de referencia JD.OCGC.015.2022 del 28 de enero del 2022, presenta el tercer informe de avance del proceso de selección y reclutamiento de los miembros externos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, con el estado de la situación, consideraciones y recomendaciones, que considera el análisis de los atestados y documentación relacionada para continuar con el proceso de

valoración de posibles miembros externos, con perfil financiero para el Comité de Gestión Financiera Estratégica y como miembro externo para el perfil tecnologías de información en el Comité de Innovación y Estrategia.

- j) Se requiere que el acuerdo se tome en firme a efecto de ejecutarlo una vez comunicado, para cumplir en tiempo con las obligaciones e instrucciones encomendadas por la Junta Directiva.

Por tanto, acuerda:

- 1) Dar por conocido el informe de avance asociado al proceso de implementación proceso de selección y reclutamiento de los miembros externos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva.
- 2) Autorizar a la oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y al Departamento de Talento Humano y Cultura, para continuar con las fases de entrevista por competencias y valoración y recomendación final a la Junta Directiva, para los candidatos presentados.
- 3) Aprobar el cronograma de entrevistas en el cual se fijan las fechas de las entrevistas por competencias, las cuales serían un insumo relevante para apoyar las decisiones e identificar aquellos aspectos asociados al conocimiento requerido para el puesto.

Acción	Periodo	Participantes
Entrevista por competencias candidatos para los Comités de Apoyo	Del 10 al 17 de febrero 2022	Presidente del Comité de Remuneraciones y Nominaciones Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo Representante del Departamento de Talento Humano y Cultura.
Valoración y aprobación final de la Junta Directiva	23 de febrero del 2022	Junta Directiva

- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad del Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y del Departamento de Talento Humano y Cultura.
ACUERDO FIRME.

Artículo 12* **Informe de Evaluación Anual Plan Operativo Institucional-Empresarial (POI-E) correspondiente al II semestre del año 2021. ICE Consejo Directivo 6496 0012-069-2022 - Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 Capítulo II y artículo 3 del Capítulo III de la sesión 6495 del 18 de enero del 2022, según oficio 0012-069-2022.

Artículo 13° **Aprobación Procedimiento para la Gobernanza Corporativa del Portafolio (GCP) versión 3, Procedimiento para la Selección y Clasificación de Componentes (SCC), versión 3, Procedimiento para la Gestión de Programas o Trenes Ágiles (GPrT), versión 3 y Procedimiento para la Gestión de Proyectos o Épicas, versión 5. ICE Consejo Directivo 6495 0012-052-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-052-2022, comunica a los órganos colegiados y gerencias del Grupo ICE, el acuerdo tomado en la sesión N°6495, relacionado con la aprobación del Procedimiento para la Gobernanza Corporativa del Portafolio (GCP) versión 3; el Procedimiento para la Selección y Clasificación de Componentes (SCC), versión 3; el Procedimiento para la Gestión de Programas o Trenes Ágiles (GPrT), versión 3; y el Procedimiento para la Gestión de Proyectos o Épicas, versión 5.

La Junta Directiva solicita a la Gerencia General definir las acciones necesarias al interno que permitan dan fiel cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo Directivo del ICE, en el marco de las responsabilidades asignadas a cada una de las partes. Asimismo, instruye a la Secretaría para que traslade este oficio al señor Carlos Rojas Gallardo, en su función de responsable del proceso de planificación estratégica de la Empresa.

Artículo 14° **Nombramiento Gerente General de RACSA. Acuse recibido. ICE Consejo Directivo 6495 0012-047-2022:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-047-2022, comunica que en la sesión N°6495 conoció el oficio JD.017.2022, relacionado con el nombramiento del Gerente General de RACSA y da acuse de recibido.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

Artículo 15° **Plan resarcitorio para alcanzar la sustentabilidad de proyecciones financieras para el 2022. ICE Consejo Directivo 6496 0012-072-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento el oficio del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-072-2022, mediante el cual comunica a esta Junta Directiva y a la Gerencia General, que en la sesión N°6496 conoció el informe del plan resarcitorio para alcanzar la sustentabilidad de proyecciones financieras para el período 2022 de la Empresa.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

Artículo 16° **Declaratorias de Confidencialidad: a) Plan Estratégico Tecnologías de Información 2022-2023 ICE Consejo Directivo 6496 0012-061-2022; b) Análisis de Estados Financieros noviembre 2021 ICE Consejo Directivo 6496 0012-062-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva, las declaratorias de confidencialidad otorgadas por el Consejo Directivo del ICE a las solicitudes planteadas por RACSA, según el siguiente detalle:

- a) Oficio del Consejo Directivo del ICE 0012-061-2022, mediante el cual comunica a la Gerencia General y a este órgano colegiado el acuerdo tomado en la sesión N°6496, relacionado con aprobación de la declaratoria de confidencialidad del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de RACSA 2022-2023, por un período de dos años, conforme al aval otorgado en la sesión N°2368 del 5 de enero del 2022.
- b) Oficio del Consejo Directivo del ICE 0012-062-2022, mediante el cual comunica a la Gerencia General y a este órgano colegiado el acuerdo tomado en la sesión N°6496, relacionado con aprobación de la declaratoria de confidencialidad del análisis financiero de los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al mes de noviembre del 2021, por un período de cuatro años, conforme al aval otorgado en la sesión N°2369 del 12 de enero del 2022.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 17° Dirección General de Contabilidad Nacional. DCN-UCC-0004-2021 y DCN-UCC-0590-2021. Información al 31 de diciembre del 2021:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que a solicitud de la Gerencia General, se incluyó en agenda de la sesión de hoy el oficio de referencia GG-149-2022 relacionado con el informe trimestral sobre los resultados financieros de la Empresa que se debe presentar ante la Dirección General de Contabilidad Nacional de manera consolidada a nivel del Grupo ICE; no obstante, la Gerencia General, mediante correo electrónico del día de hoy, señala que resultó materialmente imposible integrar los elementos establecidos en la Política Corporativa para la Confidencialidad de la Información para solicitar el visto bueno para la declaratoria de confidencialidad y solicita retirarlo de la agenda.

En razón de que el tema contiene información sensible, instruye a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda con la devolución de la documentación a la Gerencia General y se agende hasta que cuente con los elementos necesarios para la resolución.

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las diecinueve horas y trece minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.